CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 11 de marzo de 2014

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ

E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, en relación a la Nota **DNCP Nº 5899/2014**; del expediente de Adjudicación en el marco de la **Contratación Directa Nº 08/2014 "Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Sanidad" con ID Nº 265.501,** a fin de aclarar el reparo formulado en la mencionada nota y solicitar la obtención del Código de Contratación correspondiente.

En tal sentido ponemos a vuestro conocimiento cuanto sigue:

1. El Decreto Nº 7.434/11 indica en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes..... Como consecuencia solicitamos a la convocante una explicación sobre el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo precedentemente indicado para la formalización del presente contrato:

La convocante elaboró los contratos fuera del plazo establecido en el Articulo que antecede, debido a la necesidad de contar con los servicios adjudicados con carácter urgente, de manera a no desabastecer los servicios prestados en la Sanidad e la Fuerza Aérea, que a su vez, provee de asistencias médicas a los personales que cumplen diariamente distintos servicios, entre ellos personales que prestan servicios permanentes y soldados, de esta forma se ha procedido a la suscripción de los contratos para el suministro de los bienes, con el propósito de mantener operativa a la institución.

Esperando una respuesta favorable al pedido, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

COMANDO EN JEFE DE LAS FFMM
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UOC. Nº 4

PATRICIO RENÁN BOGADO MILICHI
Mcy. DCEM – Jefe UOC N° 4